



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Talgo, S.A. ("**Talgo**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al anuncio de "otra información relevante" (con número de registro 23851) publicado el 27 de julio de 2023 relativo al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias (el "**Programa de Recompra**"), la Sociedad informa de que, tras las últimas adquisiciones comunicadas en el anuncio de "otra información relevante" (núm. 26263) publicado en el día hoy, se ha alcanzado el importe monetario máximo establecido en el Programa de Recompra, habiéndose invertido 9.999.521,35 euros, y adquirido un total de 2.517.562 acciones representativas de un 1,99% del capital social de Talgo. De acuerdo con lo señalado en el anuncio de "otra información relevante" relativo al establecimiento del Programa de Recompra, se comunica la finalización del Programa de Recompra.

En Madrid, a 22 de enero de 2024.